



[www.incopesca.go.cr/](http://www.incopesca.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA CUMPLIMIENTO
002-2015	16-01-2014	PE (DRG-DGL-ORG-ORQ)	30-01-2015- PSA 15(17)

Considerando

1-Que presenta el Sr. Marvin Mora Hernández, Informe sobre lo acontecido con el proceso de nombramiento de las Comisiones Asesoras, mismo que a la fecha ha resultado infructuoso, por cuanto, pese a haberse realizado un arduo proceso de selección legítimo, que decantó en la recomendación de ternas para la elección de los Sres. Miembros de Junta Directiva, para lo cual se involucraron a las organizaciones que en ese momento, jurídicamente se encontraban al día. Y sobre la base de lo que se pensó, sería el mecanismo utilizado por los Directores y Jefes de las Oficinas Regionales, para proceder a remitir sus recomendaciones pertinentes en ese sentido.

2-Sin embargo, transcurrido el tiempo, tanto los Directores y Jefes de las Oficinas Regionales, interpretaron erróneamente el Acuerdo dictado por ésta Junta Directiva, para que bajo la coordinación de la DGOPA, se recomendará a los posibles miembros de éstas Comisiones, labor que le correspondía a cada uno de esos Jefes Regionales.

3-Que se hace necesario el nombramiento de las Comisiones Asesoras Regionales, con la participación e involucramiento de los responsables de cada Región, legitimando a las organizaciones que efectivamente se encuentren con su personería vigente.


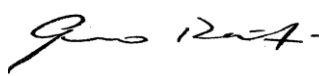
4-Consideran los Sres. Directivos, que el tiempo ha transcurrido y debe procederse de inmediato a conformar dichas comisiones, sin más dilaciones, respetando la representatividad de las organizaciones de pescadores de cada región, por lo que estiman de recibo, instruir a la Presidencia Ejecutiva, para que gire las instrucciones necesarias a los Directores y Jefes Regionales a fin de que en el plazo de 15 días remitan a la Junta Directiva, las recomendaciones para la conformación definitiva de dichas Comisiones, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Instruir a la Presidencia Ejecutiva, para que en 15 días se tengan presentadas las Comisiones Asesoras Regionales por parte de las diferentes Direcciones y Oficinas Regionales.

2- Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens  
Jefe Secretaría Técnica  
Junta Directiva